

	Acta de reunión (Acuerdos) Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	Fecha	30-11-12
		Hora inicio	12:00
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

Convocados		Asistencia
Presidente. Vicerrector de Profesorado y PAS	Alfredo Bol Arreba	Si
Coordinadora de Calidad	María Consuelo Sáiz Manzanares	Si
Miembro de la Unidad Técnica de Calidad	Arturo Alvear González	Si
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala	Si
Vocal académico	Sonia San Martín Gutiérrez	Excusa
Vocal académico	Francisco Javier Hoyuelos Álvaro	Si
Vocal académico	Luis Martínez García	Excusa
Vocal académico	Sonia Marcos Naveira	No
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo	No
Vocal académico	Juan José Rodríguez Díez	Excusa
Vocal académico	Ángel Aragón Torre	Si
Vocal académico	F. Javier Centeno Martín	Si
Vocal académico	Hernán Gonzalo Orden	No
Vocal académico	Rosa Santamaría Conde	Si
Representante del Comité de Empresa del PDI	Ramón A. Rodríguez Martín	Excusa
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloría Raymundo	Si
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	M ^a Begoña Torres Cabrera	Si
Estudiante de grado	Javier Sanz Galeano	No
Estudiante de posgrado	David Blanco Alcántara	Excusa

	Acta de reunión (Acuerdos) Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	Fecha	30-11-12
		Hora inicio	12:00
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

Reunidos los asistentes indicados, se desarrolló la reunión de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente el 30 de noviembre de 2012.

Comienza la sesión con una serie de apreciaciones previas a cargo del Presidente:

- Agradecimiento a Beatriz Gil, miembro de la Unidad Técnica de Calidad, en su labor desarrollada durante estos cuatro años, apoyando técnicamente el programa desde sus funciones de secretaria. El Presidente apunta que a partir de ahora las funciones de secretario las asume Arturo Alvear, miembro de la Unidad Técnica de Calidad.
- El Presidente hace saber a los miembros asistentes de la Comisión, que Luis Martínez García, vocal académico de esta Comisión, ha presentado su renuncia de pertenencia a la misma tras la 4ª Convocatoria.
- El Presidente solicita a los asistentes, el consentimiento para grabar las sesiones de la Comisión, de manera que se facilite la tarea de la secretaría la elaboración de las actas. El profesor Francisco Javier Hoyuelos plantea la cuestión sobre que se va a hacer con las grabaciones, a lo que el Presidente informa que una vez aprobado el acta, la grabación de la misma se destruirá. El Presidente indica que las sesiones de la Comisión tienen un alto contenido de reflexión por lo que parece oportuno, realizar dos documentos, uno de acuerdos tomados en la sesión y otro sobre las reflexiones. Se muestra acuerdo por unanimidad de los asistentes referida a la grabación de las mismas.
- El profesor Francisco Javier Hoyuelos comenta que sería bueno pasar una hoja de firmas en cada sesión.
- Los profesores Rosa Santamaría Conde y Ángel Aragón Torre exponen que no recibieron convocatoria de la pasada reunión de la comisión, a lo que el presidente indica que se debió a errores técnicos que ya están subsanados.

Seguidamente se trataron los puntos del orden del día:

	Acta de reunión (Acuerdos) Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	Fecha	30-11-12
		Hora inicio	12:00
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente realiza una precisión sobre el acta del 15 de septiembre, en la que en su página 4, hace referencia el texto al Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios. El Presidente solicita el cambio por Vicerrector de Profesorado, dado que esa es la denominación correcta del cargo en el periodo al que hace referencia el texto.

Sin más observaciones en este punto, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 15 de septiembre y de su continuidad en la sesión del de 26 de septiembre.

2. Informe del presidente: 5ª Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente

La semana próxima se publicará el calendario de la V convocatoria. En esta convocatoria no se utilizará la aplicación CVPDI ya que presentó dificultades de funcionamiento en la 4ª Convocatoria, se utilizará en todo el proceso la aplicación UBU-Docentia.

El Presidente informa que en fechas próximas se iniciará una nueva convocatoria de ayudas a grupos de innovación docente, y que en dicha convocatoria no podrán participar aquellos profesores que no hayan superado la evaluación de la actividad docente o bien no se hayan presentado a la 5ª Convocatoria.

El Presidente informa a los miembros de la Comisión de la celebración el día 11 de diciembre de una jornada de formación sobre el Programa DOCENTIA, que contará con las presentaciones del Coordinador del Programa Docencia en la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario en Castilla y León (ACSUCYL), con una presentación del Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios, y finalmente con una exposición sobre el proceso de evaluación a cargo de Ramón Enrique Vitoria Raymundo, miembro de esta Comisión.

Asimismo el Presidente expone la importancia de transmitir a los Decanatos y Directores de los centros que la mejora docente no depende únicamente del profesorado, sino también de un cambio organizativo para desarrollar de forma efectiva el modelo docente de la Universidad de Burgos. El profesor F. Javier Centeno expone que los Decanatos tienen que entender la potencialidad de este programa, ya que es una herramienta esencial para ofrecer una enseñanza de mayor calidad.

El profesor F. Javier Hoyuelos expone la necesidad de clarificar quiénes se deben evaluar en la 5ª Convocatoria, a lo que el Presidente señala que la respuesta es clara como queda reflejada en el Manual de la Actividad Docente del Profesorado. En dicho manual se indica que el periodo de evaluación ha pasado de 4 a 5 años, no obstante se puede evaluar el profesorado que lo desee aunque no haya vencido el periodo desde la última evaluación realizada. El profesor F. Javier Hoyuelos señala que en caso de que algún profesor no superase algún umbral se le podría notificar con el fin de que pudiese renunciar a la que le Presidente señala que el resultado de la superación o no superación de los umbrales es público y está a disposición del profesorado en la aplicación ubu-docentia por lo que en caso de que algún profesor no supere alguno de los umbrales puede renunciar.

La profesora Isabel Gómez Ayala expone que hay un alto porcentaje de profesorado que no se van a evaluar, y pregunta si es obligatoria la evaluación en esta convocatoria, a lo que el Presidente expone que aunque ACSUCYL permita establecer la obligatoriedad, la decisión de no hacerlo con ese carácter. No obstante, el realizar la evaluación y

	Acta de reunión (Acuerdos) Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	Fecha	30-11-12
		Hora inicio	12:00
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

obtener resultados positivos va a permitir al profesorado optar por ejemplo a ayudas a grupos de innovación docente.

El profesor F. Javier Hoyuelos pregunta sobre los parámetros empleados para medir la **satisfacción de los alumnos**, a lo que el Presidente expone que en la 5ª convocatoria y en las siguientes este problema persistirá. No obstante este curso académico la forma de medir la satisfacción docente de los estudiantes ha cambiando. En primer lugar se ha modificado el modelo de encuesta adaptando el cuestionario Student Evaluation of Educational Quality (SEEQ) de H. W. Marsh en su versión corta. En segundo término se ha cambiado el procedimiento de paso de encuesta de ser on-line a ser en papel lo que previsiblemente incremente la tasa de respuesta. El profesor Hoyuelos señala la desigualdad que supone la fórmula matemática que da entre 0 y 15 puntos, estableciendo que a menos encuestas mejores resultados, a lo que el Presidente expone que este es un tema para **una sesión monotemática** y que este problema continuará al menos durante dos convocatorias más hasta que se tengan datos de al menos cuatro cursos académicos con el nuevo modelo de encuestas. El profesor Hoyuelos incide que en la Comisión del Grado de Química se ha cuestionado el por qué se ha cambiado el modelo de encuestas y la forma de realizarlo cuando el curso académico ya está iniciado, a lo que el Presidente señala que aunque, asumiendo incidencias y posibles errores, se ha cambiado el modelo con el fin de obtener un incremento de la tasa de respuesta que permita acreditar el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Burgos. Este mismo profesor pregunta que si la evaluación se va realizar también en las asignaturas en las que ya se ha concluido la docencia, a lo que el Presidente indica que el paso de encuestas se realizará de una forma homogénea en función del calendario académico oficial de la Universidad de Burgos.

La Coordinadora de Calidad indica la importancia de incrementar la tasa de participación, haciendo hincapié en el esfuerzo que ha supuesto el paso la nueva encuesta con el nuevo procedimiento este primer semestre. El Presidente señala que del nuevo procedimiento de paso de encuestas fueron informados tanto los Decanos y Directores de los centros como los Coordinadores de Titulación en las reuniones que se realizaron con las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros. No obstante considera se tomaran las medidas necesarias para que el nuevo sistema funcione con más efectividad una vez detectadas las incidencias que se produzcan en este primer semestre.

La Directora del IFIE indica que se hace necesario indicar disparidad y el desajuste de entre los Centros.

El profesor Ángel Aragón Torre pregunta qué ocurre cuándo las clases hayan finalizado, y pregunta si las encuestas se pasarán el día del examen, a lo que el Presidente señala el procedimiento la primera vez puede tener dificultades que se solventaran en sucesivas ocasiones.

El profesor Hoyuelos indica que este cambio en el procedimiento es un retroceso a como se hacía la evaluación de la satisfacción de los alumnos hace 5 años, a lo que el Presidente expone que se ha hecho necesario mejorar el incremento de la tasa de respuesta atendiendo a las características de todos los centros de la Universidad de Burgos.

	Acta de reunión (Acuerdos) Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	Fecha	30-11-12
		Hora inicio	12:00
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

El profesor Ángel Aragón Torre plantea si podrían subsistir los 2 modelos (on-line y en papel). La Coordinadora de Calidad indica que se va a evaluar el procedimiento y la tasa de respuesta, reconociendo el esfuerzo que se está haciendo por parte de las direcciones de los centros por poner en marcha el nuevo procedimiento de paso de encuestas.

La Directora del IFIE indica su acuerdo con el establecimiento de una sesión monotemática sobre este tema de la recogida de la satisfacción de los estudiantes.

El Presidente señala que el informe de evaluación de la III Convocatoria señalaba la importancia de diferenciar entre la evaluación sumativa y la formativa. La actual encuesta es la versión corta del Cuestionario revisado y modificado respecto del cuestionario *Student Evaluation of Educational Quality (SEEQ)* de *H. W. Marsh* adaptado a 10 ítems. No obstante lo ideal con el tiempo sería la aplicación de la versión larga del cuestionario (35 ítems) ya que analiza la labor del docente por categorías datos que podrían dar un mayor feedback al profesorado para mejorar distintos aspectos de su actividad docente (organización, desarrollo y resultados de la asignatura).

El Presidente indica que en la anterior encuesta no se midió su fiabilidad y que el estudio piloto realizado establece un alfa de Cronbach de 0,80.

El profesor Ángel Aragón Torre pregunta sobre cuándo empieza y cuándo acaba el periodo de evaluación, a lo que el Presidente indica que hay que adecuarlo al calendario académico. El profesor Ángel Aragón Torre expone que sería conveniente establecer el 1 de septiembre en títulos adaptados y para el resto otro calendario.

3. Aprobación, si procede, del informe de implantación de la 4ª Convocatoria

El Presidente solicita que los miembros de la Comisión estudien sobre todo los puntos señalados en rojo en el borrador del informe de la 4ª Convocatoria presentado a estudio. El Presidente destaca la exhaustividad del análisis estadístico realizado. La fiabilidad del nuevo modelo ha pasado de un alfa de Cronbach de 0,55 en el modelo anterior en la III Convocatoria a un alfa de 0,86 en el actual Modelo. Asimismo indica que no se han encontrado diferencias significativas atendiendo a las variables: centro, departamento y categoría profesional del profesor, lo que indica que este nuevo modelo es más equilibrado en la evaluación.

El Presidente muestra que, a la vista de los resultados de la encuesta realizada a los profesores que han participado como evaluados en la 4ª Convocatoria no están de acuerdo con los comentarios cualitativos realizados relacionados con las propuestas de mejora si bien la finalidad última era la de indicar líneas de continuidad de la actividad docente que sirviesen para analizar dónde y cómo el profesor podría mejorar su actividad docente. El profesor Ángel Aragón Torre comenta su experiencia con ANECA, y señala que las objeciones destacan sobre el resto del contenido y que pueden ofender, a lo que el Presidente señala que el objetivo es señalar propuestas de mejora que sirvan de guía.

El profesor F. Javier Hoyuelos Álvaro indica que en la 4ª Convocatoria han mejorado mucho los comentarios respecto a las anteriores y que quizás lo adecuado sería hacer dos informes uno con comentarios y otro sin ellos, lo que se aprobó por unanimidad.

El profesor Ángel Aragón Torre indica que echa en falta los puntos de valoración desglosados en puntuaciones cuantitativas. El Presidente indica que ello podría llevar a un incremento de las reclamaciones en aquellas puntuaciones límites entre categorías. El

	Acta de reunión (Acuerdos) Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	Fecha	30-11-12
		Hora inicio	12:00
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

profesor Vitoria Raymundo afirma lo mismo. La Coordinadora de Calidad indica que atendiendo a la filosofía expuesta en el Manual vigente relacionada con una evaluación más cualitativa las puntuaciones cuantitativas. El Presidente interviene para indicar que se ha querido no dar una cifra, por ejemplo de 95, sino decir que la Actividad Docente de ese profesor ha sido excelente.

El profesor Ángel Aragón indica que es imprescindible que aparezca la valoración numérica en cualquier proceso de calidad. La profesora Rosa Santamaría indica no tenerlo claro, dado que se valora el conjunto de la actividad docente y no una puntuación por apartados sin lectura global.

El profesor F. Javier Hoyuelos indica que quizás al profesor evaluado le gustaría saber qué puntuación cuantitativa ha obtenido a lo que el profesor Vitoria Raymundo indica que se puede dar esta puntuación, aunque podría generar más reclamaciones.

En la sesión se evidencia el sentir general de entregar la información por cada uno de los 3 ejes, a lo que el profesor Aragón Torre añade que bajo su criterio deberían darse las puntuaciones numéricas por Bloques. El Presidente indica que en la 5ª Convocatoria se darán las puntuaciones numéricas desglosadas por Eje.

El Presidente presenta el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción de los evaluadores, destacando que en los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 hay diferencias de opinión con los profesores participantes.

El profesor F. Javier Hoyuelos pregunta si sería posible realizar un análisis estadístico, en las evaluaciones primera y segunda, a lo que la Coordinadora de Calidad indica que sería posible realizarlo.

El Presidente concluye que se detectado un buen funcionamiento de la Comisión, y que no ha habido diferencias entre las puntuaciones en las evaluaciones cruzadas.

El Presidente indica se va a hacer público un informe sobre los resultados de la 4ª Convocatoria en el que no se inserten los nombres de los profesores evaluados atendiendo a la ley de protección de datos.

Se aprueba el informe de la 4ª Convocatoria por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas

Los ruegos y preguntas se han ido indicando en el debate de la Comisión.